



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 01/2013

En Laja, a 02 de enero de 2013, siendo las 10:44 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 01/2013, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 31 de diciembre del 2012:

Tabla Sesión de Concejo N° 01/2013

Listado Decretos Alcaldicios del 17 al 21 de diciembre del 2012

Entregada con fecha 02 de enero del 2013:

Se entregó a Sr. Sanhueza, copia de Decretos 2845/2011, 2971/2011, 1892/2012 y 831/2012

Se entregó a Sr. Espinoza, copia de Decretos 4321, 4326, 4350, 4355.

Se entregó a Sra. Alarcón, copia de decretos 4318, 4322, 4383, 4388, 4389 y 4390.

Se entregó a Sr. Ponce, copia de decretos 4318, 4322, 4383, 4388, 4389 y 4390.

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

Informe N° 09 de fecha 31.12.12 de la Directora de Control (Prov. 12) que remite Informe 3er. Trimestre 2012.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 47/2012 (Pendiente)
48/2012 (Pendiente)
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 17 al 21 de diciembre del 2012
- 4.- Cuentas
- 5.- Subvención Extraordinaria Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- 6.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO

1.1.- N° 47/2012 (Pendiente)

1.2.- N° 48/2012 (Pendiente)

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sra. Sepúlveda, les voy a hacer entrega de Informe N° 09 de fecha 31 de diciembre del 2012 de la Directora de Control, correspondiente al tercer trimestre 2012, de los siguientes temas: 1) Avance ejercicio programático presupuestario.- 2) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales.- 3) Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.- 4) Cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.- 5) Cumplimiento de restricciones presupuestarias.

Además voy a hacer lectura del Oficio N° 78781 de fecha 19.12.12 de la Contraloría General de la República que rechaza solicitud de reconsideración de dictamen N° 41.761, de 2012, de este origen, relativo a infracción a las bases de licitación de obra pública "Construcción Mercado comuna de Laja" (Prov. 14135).

Sr. Alcalde, esta es la respuesta a un descargo que hizo la Municipalidad apelando a que a lo mejor no daba lugar la sanción impuesta; sin embargo, esto fue ratificado por la Contraloría General, lo que significa que hay irregularidades en la adjudicación, lo que hay que buscar donde estuvo el error que se cometió; acá solamente les estamos informando sobre este dictamen y hay que esperar el resultado del Sumario.

Sr. Sanhueza, yo hice la denuncia, acá la Contraloría omitió aspectos claves como el que se utilizaron contratos que no correspondían a la oferente sino a su cónyuge y se adulteraron estos documentos; 2° como siempre he dicho, el tiempo me dará la razón, se me culpa tanto a mí como a Ud. que la Obra del Mercado esté paralizada, me han llegado correos, incluso respecto al proyecto del Hospital, que sería sacado de ese lugar; también se me ha criticado y a Ud. también sobre la paralización del Polideportivo, lo que no es nuestra responsabilidad ya que existen irregularidades, por lo que pido que se puedan aclarar.

Sr. Espinoza, más allá de mirar para atrás, a mí siempre me ha preocupado en las licitaciones, la constitución de las comisiones evaluadoras, encuentro impropio que estén formadas por funcionarios municipales que dependen de la Autoridad que esté en el momento; porque ahí es donde está el problema, cuando hay documentos adulterados es muy difícil que la Comisión se percate, a menos que tengan la información. Creo que cuando hay obras que superan los 500 millones debiera ser como lo que hace el MOP.

Sr. Alcalde, pido que pasemos a los decretos porque en Cuentas vamos a hacer una aclaración de estas cosas, yo no estoy dispuesto a pagar ante la comunidad culpas que no tengo, aquí no estoy sólo yo involucrado, ustedes también.

Sr. Ponce, es importante que podamos contar con toda la información para tener mayor claridad y poder apoyar y avanzar.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 17 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2012

Sr. Espinoza, no solicita.

Sr. Sanhueza, me llegaron los decretos alcaldicios solicitados hace dos concejos atrás pero falta el certificado que acredita el cumplimiento y que fue enviado a la Corte de Apelaciones.

Sra. Alarcón, no voy a solicitar pero quiero hacer la consulta en los decretos 4545, 4546 y 4547 que se refieren a los Fondos Concursables ¿siguen todavía las organizaciones sin su programa que fue meses atrás aprobado?

Sr. Alcalde, deben faltar muy pocas.

Sra. Alarcón, vamos a llegar al periodo que se postule de nuevo y todavía no se va a terminar.

Sr. Alcalde, lo que pasa es que los concursos tienen siempre una demora, por eso es importante que se haga lo más tardar en junio y las compras son muy diferentes, además que son 50 organizaciones.

Sra. Alarcón, cuando se hizo el concurso se pensó que de esta forma iba a ser más

expedito y de mayor economía para el Municipio por el hecho de ser compras directas, antes se le entregaba los fondos a las Organizaciones.

Sr. Alcalde, el sistema público es complicado, tiene que ser licitado, en lo otro son fondos a rendir, las Organizaciones hicieron una propuesta y el sistema tiene que licitarlo; no sé si legalmente se puede hacer una modificación para entregarle los fondos a la gente. La idea es hacerlo con anticipación.

Sra. Alarcón, ¿las organizaciones pueden volver a postular?

Sr. Alcalde, por supuesto, los fondos son con aporte de la comunidad, acá no hubo aporte. Va a ver que revisar cuántos fondos vamos a tener y en qué los vamos a utilizar. Tienen que tener un poco de paciencia ya que son muy pocas las Organizaciones que quedan.

Sra. Araneda, sólo un comentario, pero hay varios decretos que autorizan la adquisición por trato directo por emergencia, me imagino que es por la premura de fin de año, en el futuro sería bueno que sea mediante licitación esos gastos.

Sr. Alcalde, todo debiera ser por licitación pública pero la ley faculta para realizar este tipo de adquisiciones pero que están dentro del marco legal y sobre todo ahora que quedaban alrededor de 20 días para licitar las actividades de fin de año. Pero por transparencia lo ideal sería que se haga mediante licitación.

4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, contarles respecto al Mercado, la Municipalidad no ha puesto obstáculos para que esa obra continúe, lo que pasa es que ha habido atrasos en la ejecución de la obra pero que están dentro de los marcos legales igual, están justificados. No había posibilidad de aumento de plazo pero se aumentó la obra lo que dio lugar a nuevo aumento de plazo, esas obras "adicionales" no quedaron contempladas en el proyecto y era imprescindible que se hicieran, se tenía que haber pedido recursos al Gobierno Regional y se habría tenido que llamar a licitación con el riesgo que se lo adjudicara otra empresa y que la empresa que está ejecutando el proyecto no hubiese podido hacerlo. Pero al hacer el aumento de obra se cometió el error de intervenir la calle, por lo que el SERVIU paralizó la obra ya que no se solicitó la autorización; hoy día el proyecto está listo y ojala que el SERVIU autorice para seguir con la Obra, ya que a nosotros nos interesa que esa Obra se termine.

Con el Polideportivo, peor todavía, ya que no tenemos nada que ver con la paralización de la obra, es el Tribunal de Compras Públicas el que la paralizó, el Mercado Público es un ente superior a la Municipalidad, ellos pueden incluso condenar. Quien denunció no fue la Municipalidad, fue la empresa que perdió la licitación. Se pidió paralizar la obra por 15 días, pero volvió a prorrogar la paralización por 15 días más, si en la investigación no se encuentran irregularidades la empresa podrá seguir trabajando.

Sr. Serra, ¿qué empresa hizo la denuncia?

Sr. Alcalde, Empresa Los Robles.

Sr. Serra, la empresa que está haciendo el Mercado.

Sr. Sanhueza, la empresa Manque ganó por experiencia pero los certificados fueron adulterados, ya que el Director de Obras de Mulchén certificó que fueron por montos superiores a 1000 U.T.M. y no era así.

Sr. Alcalde, en los semáforos no hay intervención de la Municipalidad, excepto por lo

indicado verbalmente por el Encargado de la obra del puente que indicó que conversó con el Alcalde y con el SECPLAN, pero no había antecedentes en Obras ni en Tránsito, por eso la Dirección de Tránsito hizo el documento informando la situación al Alcalde anterior, que se detectaba una irregularidad ya que no había antecedentes escritos, lo único que creo que hubo es pago de derechos por romper la calle. La empresa es la responsable de cumplir con los requisitos para la instalación de los semáforos, el señor de la empresa que aportó le solicitó a la misma empresa que estaba instalando los demás semáforos y les pagó, el problema es ahora entre particulares, o sea entre la empresa que está construyendo el puente y la empresa que instaló los semáforos, se requiere el estudio para poder hacer funcionar los semáforos.

Sr. Espinoza, ¿se va a hacer el estudio para hacer funcionar los semáforos?

Sr. Alcalde, se licitaron por la municipalidad 3 semáforos, Freire, O'Higgins y Félix Eicher, pero se hizo de la misma manera, sin estudio, afortunadamente no se alcanzó a entregar terreno, ellos licitaron sólo para instalar los semáforos; así es que fueron a Concepción, el Director de Obras y el Director de Tránsito, para cerciorarse de la línea a seguir y allá indicaron que había que postular un proyecto, generar un estudio y una vez visado hay que ver cuánto tiempo demora en ejecutarse el proyecto y debe contar con la visación de la Unidad de Tránsito y del SERVIU por la intervención de la calle. Lamentablemente cuando vino el funcionario de Concepción se dirigió a la Dirección de Obras y al no estar el Director se fue. Tuvimos que buscar la forma de desechar el compromiso ya que no se puede instalar los semáforos sin la autorización. Vamos a tener que solicitar la aprobación de ustedes para contar con los recursos que signifique este estudio.

Sr. Ponce, entendiendo claramente que esto debe ser regulado para contar con los semáforos que son altamente necesarios para el flujo vehicular que tiene la comuna, mientras tanto, ver la demarcación de los pasos de cebra y como hacer que la gente tenga que desplazarse en forma adecuada, en horas pick ver la posibilidad de contar con un carabinero para evitar accidentes.

Sr. Espinoza, solicita hacer todo lo posible para contar con los semáforos a la mayor brevedad, tenemos conciencia de la necesidad, el Depto. de Tránsito debiera hacer una labor educativa del correcto uso de los pasos de cebra tanto para los peatones como para los vehículos y así de otros Deptos., por ejemplo difundir otros factores como el cuidado de la gente que va al Balneario, de no ensuciar.

Sr. Alcalde, nadie está en contra de los semáforos, pero qué hubiera pasado si hubieran estado los semáforos y ocurre este accidente, el paso de cebra no es prioritario para los peatones, no es un derecho de ellos, limita el lugar por donde deben cruzar, habríamos tenido una demanda de la familia, por eso es que se deben hacer las cosas apegadas a la ley.

Sra. Araneda, estoy absolutamente de acuerdo con el Concejal Espinoza que hay que trabajar mucho en prevención, estoy de acuerdo en que el paso de cebra no habilita a los peatones a que tengan preferencia, pero en un lugar tan concurrido donde hay tanto tráfico, alguien tiene que ceder la preferencia, pero volviendo a estas obras que por diferentes razones están paralizadas, la gente no entiende porque si hay un error administrativo, no se subsana y las obras continúan, eso es lo que le interesa a la gente; está claro por lo que ha explicado que ha habido fallas en los procesos, cuando se pidió autorización para contratar una auditoría, mencioné que ojala este auditor deje claro cómo tienen que ser los procesos.

Sr. Serra, claramente en el tema Mercado, Hospital Nuevo, Semáforos y polideportivo, ha habido errores, pero quiero pedir doblar los esfuerzos para sacar adelante estos tremendos proyectos, lograr los objetivos que anhela nuestra gente;

estoy claro que Ud. y los colegas vamos a hacer los esfuerzos para lograrlo.

Sr. Alcalde, tenemos que aclarar que los procedimientos no son tan rápidos, va más allá de un discurso, se están haciendo los procesos para que todo siga funcionando, el estudio de los estacionamientos se hizo y hay que esperar la respuesta del SERVIU; en el Polideportivo, tenemos que esperar el pronunciamiento del Tribunal de Compras Públicas; en todos los proyectos grandes que ejecutamos acá en Laja, los Mejoramientos de Barrios, Escuela Nivequetén, Liceo, nosotros entendemos que no tenemos la capacidad humana para supervisar esas obras, por eso siempre solicitamos la asistencia del Departamento de Arquitectura, fueron visados esos proyectos por Organismos Externos, del Gobierno Regional aconsejaron que se pidiera recursos para la supervisión de los proyectos por los errores que se cometieron en la Casa de Botes, y no se hizo.

Vamos a tener que pedir el apoyo al Gobierno Regional para tener recursos para contratar asesoría externa.

Sr. Espinoza, como integrantes del Concejo nosotros velamos y luchamos porque la mayor cantidad de obras ojala se adjudique a empresas de la comuna, por lo que significa en cuanto a contratar mano de obra local y el desarrollo de la comuna, en el caso del Mercado, creo que la empresa abusó de los plazos, si se le da una obra adicional debió haber contratado más gente, creo que ese fue un error.

Sr. Sanhueza, yo creo que aquí la responsabilidad es tanto de la autoridad de ese momento, como de los Concejales, ya que estamos para fiscalizar las labores del Alcalde y seguir los procesos de licitación, muchas veces presenté las inquietudes y se me acusó de entorpecer la labor del Municipio. Concuero con don Luis en el tema de educación para el uso de semáforos y con el Sr. Serra, en que estamos de acuerdo en que haya semáforos pero que se cumpla con la normativa vigente.

Sr. Espinoza, quiero aclarar que yo doy el punto de vista respecto a un tema determinado, y una cosa es fiscalizar y otra entorpecer, algunas personas a lo mejor han detectado irregularidades o cuentan con información que también quisiera tener, pero tampoco es para pensar que en cada proceso se puede estar entorpeciendo o robando, este tema me preocupa y voy a hacer un curso sobre licitaciones; no veo que como Concejales tengamos que denostar a las otras personas. Como Concejales no podemos meternos en todas las cosas, en un primer periodo no podemos estar al tanto de todo, por eso creo que pasa por las Comisiones que estén capacitadas.

Sr. Alcalde, cada comisión debe estar formada por gente capacitada, el Alcalde no tiene que tener capacidades especiales, un título; los jefes de Departamentos ellos si que tienen que tener una profesión y son los responsables de lo que informan al Alcalde, ellos tienen que asesorar al Alcalde y si el Alcalde no respeta lo que le indican los funcionarios, se los tiene que dar por escrito, tiene que quedar respaldado. El SECPLAN tenía que informar al Alcalde de las irregularidades. Creo que lo que hay que tener cuidado es que los funcionarios que forman parte de las comisiones tienen que ser funcionarios de carrera.

Sra. Araneda, respecto a las responsabilidades, me parece muy grave que se denoste a los funcionarios, ya que a nosotros en Salud nos pasa muy a menudo, que todo se hace mal y creo que no es así, si bien la labor del Concejal es fiscalizar, tenemos que tener todos los antecedentes a la mano, no podemos emitir una opinión acerca de un funcionario y menos todavía hablar en plural, ya que estamos hablando en el fondo de "todos los funcionarios" en consecuencia que la mayoría de los funcionarios hacemos un gran esfuerzo día a día para que las cosas se hagan bien, así que pido a los Concejales que hagamos las cosas con altura de miras y no involucrar a nadie si no se tiene antecedentes concretos.

Sr. Ponce, yo creo que todos tenemos el espacio para opinar y debemos hacerlo

con respeto, concuerdo con la colega, debemos actuar con prudencia, esperar tener la información adecuada y no dañar las personas por dañarlas; lo otro es la importancia de estos grandes proyectos, por lo que espero tener a futuro la participación ciudadana, en otras comuna se realizan encuestas ciudadanas y es muy importante tener la opinión de la ciudadanía sobre la importancia y el impacto que puedan tener los proyectos.

Sra. Alarcón, no es bueno estar sacando lo pasado permanentemente, lamentablemente contábamos con muy poca información, Joaquín siempre ha estado más atento, uno también por los funcionarios aprueba, porque se supone que la Comisión Evaluadora preparó la información y pensamos en el impacto en la comunidad, que es para lo que estamos nosotros, para velar por los intereses de la comunidad; a veces es fácil decir ustedes no hacen nada, pero cada uno hace las cosas a su manera. Sólo quiero manifestar al Sr. Alcalde que nos queda claro que los proyectos no los tenemos parados nosotros, ni el Alcalde ni los Concejales y con respecto al accidente, destacar el tema de la demora de la ambulancia, no sé que se puede hacer, ya que es algo muy importante para todos, en ese momento la gente reclamaba por los semáforos. Me alegro que se aclare este tema una vez más y que se nos informe de lo que está sucediendo.

Sr. Alcalde, yo sólo quiero agregar que es bueno que se produzca esta comunicación, no sabemos quien tiene la responsabilidad, hay que aclararlo y es muy importante que los funcionarios informen al Alcalde si está cometiendo una irregularidad. La Sra. Elia dijo algo muy importante, todos pueden cometer errores, nadie hace las cosas por mala intención, puede ser populismo, en la campaña tuve que dedicarme durante todo el periodo a desmentir las declaraciones que hacían, invito al exAlcalde para que hablemos en un programa radial o de televisión, sobre todos estos proyectos.

Quiero señalarles las actividades que hemos hecho, ayer se realizó el lanzamiento de los fuegos artificiales, actividad que se ha hecho por muchos años, ojala haya sido del agrado de la gente, tuve algunas observaciones, que se demoró mucho, a lo mejor tuvo que lanzarse los fuegos más seguidos, hay que corregir detalles a futuro, agradezco a los concejales que estuvieron acompañando y cumplimos con un compromiso con la comunidad y ojala les haya gustado.

Tuvimos reunión en Los Ángeles con el Gobernador Provincial y representantes de la comunidad, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Adultos Mayores, fue una especie de pequeña cuenta pública y aproveché de pedirle una entrevista para ver el tema de los subsidios de las viviendas por terremoto en el SERVIU, ya que se terminó el programa y hay tres grupos postulando a este beneficio, esas carpetas se devolvieron para que se hiciera correcciones y no volvieron a ingresarlas, por lo que no existe en el SERVIU las solicitudes de mejoramiento de viviendas. Para el subsidio de las 96 viviendas, pasó lo mismo, devolvieron las carpetas para corregir errores que pueden haber sido mínimos después la PDI incautó las carpetas, por lo tanto esa postulación no existe, es preocupante para esas personas que estaban esperando por sus viviendas; vamos a tener que conversar con la Fiscal para solicitar que se nos entregue los antecedentes y volverlos a postular. ¿Qué va a pasar con la EGIS?, no tengo idea, pero ustedes vayan viendo que responsabilidad tenía la EGIS en todos estos errores que se han cometido, un organismo que estaba para resolver el problema de vivienda, pero están las esperanzas de que no se pierda nada y se puedan lograr esos subsidios. En cuanto al terreno hay que hacer un compromiso para entregar al SERVIU, hay que buscar la forma de resolver el tema para estas 96 familias.

En cuanto al proyecto del Hospital, existe restricción en el Plano Regulador, hay que hacer un estudio para realizar las modificaciones y no depende solamente del Municipio, hay organismos técnicos externos y superiores, el terreno no está traspasado aún al Ministerio de Salud, porque se construyó el liceo ahí, porque es una construcción modular y es provisorio. Hay que hacer un estudio para justificar por qué se quieren modificar esas zonas para otros fines.

Sra. Araneda, ¿cuánto va a demorar eso?

Sr. Alcalde, depende de nosotros que lo hagamos luego pero hay que buscar recursos para que se haga el estudio, a nosotros para modificar de zona industrial a residencial e industrial tuvimos que hacer un estudio que demoró como un año y medio y sólo nos permitieron dejarlo mixto, porque queríamos ayudar a la gente que vive ahí para que contaran con red de alcantarillado, pavimentación y otros servicios.

En el tema de Quiebrafrenos tenemos un proyecto que fue inaugurado y no está funcionando, ahí hay recursos de la Embajada de Japón y se tiene que justificar que se está trabajando. La próxima semana, el funcionario encargado va a venir a informar las condiciones en que está el proyecto y que se puede hacer.

5.- SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

Carta de fecha 28.12.2012 de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (Prov. 14055) y Memo N° 121 de fecha 31.12.12 de la Directora de Control, documentos que forman parte de la presente Acta y que se adjuntan al final de la misma.

Sr. Alcalde, se está pidiendo subvención extraordinaria para realizar pagos de servicios básicos que están con deuda, correspondientes a Sedes Sociales.

Sra. Sepúlveda, da lectura a Memo N° 121.

Acuerdo N° 01/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar el otorgamiento de subvención municipal extraordinaria a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, R.U.T. N° 72.796.700-1, por un monto de \$ 200.000.- destinados al pago de servicios de agua y energía eléctrica de Sedes Sociales.

6.- VARIOS

Sr. Espinoza, solicita incorporar en las planificaciones, la reposición de mesas de tenis que existen en los barrios.

Sr. Alcalde, pensé que se podría generar un proyecto más moderno, ya que en la mayoría de los sectores no las ocuparon.

Sr. Espinoza, también considerar la reposición de multicancha Población Esperanza.

Sr. Alcalde, hay que hacer un proyecto para mejorar varias canchas con protección, hacer un mejoramiento más integral.

Sr. Espinoza, en el sector de Chorrillos tienen una cancha un poco más chica de lo normal, que es un arenal, ellos necesitan que se les lleve un poco de maicillo.

Sr. Alcalde, se está trabajando precisamente en eso, conseguimos con un vecino que tiene material cerca.

Sr. Espinoza, en calle Las Golondrinas, si se pudiese trabajar con la Junta de Vecinos o quien corresponda para trabajar en los pavimentos participativos para arreglar la calle y corregir una esquina que está muy peligrosa.

Sr. Alcalde, es una hendidura que se provocó por el alcantarillado.

Sr. Espinoza, quiero solicitar autorización del Concejo para asistir a Curso Taller "Legislación y Normativa Municipal vigente y actualizada, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar.

Sr. Alcalde, no hay problema, cada uno tiene asignado recursos, lo que no se va a autorizar es el traspaso de recursos entre los Concejales, los recursos que no sean utilizados por algún Concejal van a pasar a Saldo Final de Caja.

Acuerdo N° 02/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Sr. Concejal, don Luis Espinoza Arroyo, al Curso Taller "Legislación y Normativa Municipal vigente y actualizada, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, por los días 14 al 19 de enero del 2013, convocado por Capacitación Gestión Global Ltda. (permanecerá en Viña del Mar a continuación de asistencia al XI Congreso de Municipalidades y regresará el día 19 de enero del 2013), se trasladará en bus interprovincial.

Sr. Sanhueza, una acotación respecto a lo que señalaba don Luis por calle Las Golondrinas, voy a ser muy tajante en culpar a la empresa ESSBIO que han intervenido las calles y no han dejado bien reparado.

Sr. Alcalde, para poder pavimentar esa calle tuvo que implementarse la red de alcantarillado hasta la población Quinta Cipriana, para implementar casetas sanitarias, ahí la red pasó muy profunda y al compactar el terreno para pavimentar no lo hicieron bien por lo que se quebró el pavimento, si ellos tuvieron que hacer un arranque para la escuela de lenguaje habría que verlo, pero si es producto de la falla que quedó en el terreno, el responsable es el SERVIU porque ellos recibieron.

Sr. Sanhueza, me gustaría saber en qué situación se encuentra el Director de la Escuela "Andrés Alcázar", ya que tengo entendido que él habría cumplido su ciclo, hay bastantes reclamos de apoderados, ¿se va a llamar a concurso?

Sr. Alcalde, está casi listo, ahora interviene la alta Dirección Pública, son personas externas, tienen que presentar un programa, metas, si bien es cierto los concursos son por cinco años pueden irse antes; también se están presentando las bases para el concurso del Director del Departamento de Educación.

Sr. Sanhueza, nuevamente una acusación, supuestamente yo habría mandado a decir al Sr. que está a cargo del Balneario, de que tendría que salirse en un par de semanas, el único reclamo que tengo de ahí, es la basura, que es responsabilidad de quienes concurren que se lleven la basura o la depositen en los tarros de basura, que deben dejar limpio el lugar que ocuparon y lo otro es el cobro de la luz, creo que no corresponde que se cobre la luz de la manera que se está haciendo, el Municipio tendrá que ver la forma pero no puede un particular estar haciendo uso de la energía que está pagando el municipio, para lucrarse. Tengo entendido que se acusa tanto a Ud. como a mí, de estar haciendo desalojo de esta persona.

Sr. Alcalde, a veces las cosas se mal interpretan, ya estoy acostumbrado, quería interiorizarme si había algo formal, he tenido comentarios de gente de cómo funcionaba anteriormente, si había algún compromiso de la Municipalidad, se me indicó que se cobraba por el uso de la energía y por entrar al baño y me encontré con que no hay nada; antes nosotros no teníamos nada legal pero clorábamos el agua, había baños químicos y alguien que cuidaba y una señora pidió permiso para instalar un kiosco e instaló energía particular, entonces le solicité que ella administrara el uso de la energía eléctrica y a cambio le convidara luz al cuidador; hoy en cambio hay una inversión ahí, la luz es de la municipalidad, se está pagando por luz y agua, los baños son municipales, lo que tenemos que hacer es llevar a alguien que haga el aseo y cuide y la entrada al baño sea gratis, o en su defecto, licitémoslo y nos va a generar un ingreso, pero la idea es entregar un servicio a la comunidad, pero no hay una Ordenanza que regule el tema. No estamos en contra de la gente que está ahí, pero hay que regular el tema y mientras tanto hay que tener a alguien que vaya a limpiar. No podemos tener gente viviendo en una

propiedad municipal, pero no lo vamos a sacar de ahí, habrá que buscarle una solución, que pueda postular a una población; hay que construir una vivienda municipal, hay una tremenda irregularidad, ¿porque quién nos cuida los vehículos que están ahí?, yo creo que él está ahí para eso, pero no hay ningún documento que lo respalde. Esos vehículos están buenos, va a haber que rematarlos.

Sr. Sanhueza, otro tema es las vacaciones de los auxiliares de los colegios, están perjudicados ya que se les entrega trabajos de pintura y otros.

Sr. Alcalde, hay que ver lo que establece la ley, ellos no son docentes, no tienen vacaciones enero y febrero, tienen derecho a las vacaciones que establece el código del trabajo, la única diferencia es que las vacaciones que les corresponde por ley se las tienen que tomar en enero y febrero, lo único que se les da, es la oportunidad que arreglen sus horarios.

Sr. Sanhueza, solicito se pueda reunir con la gente de la Feria para que les pueda aclarar algunos puntos, ya que la Presidenta siempre los está amenazando que no les va a dar un lugar en el Mercado, yo tengo entendido que el Mercado es municipal; sin embargo, ellos siempre se sienten agredidos por la Presidenta que además ya cumplió el periodo, se reeligió automáticamente, supuestamente con la asamblea completa, lo cual no fue así.

Sr. Alcalde, estamos solicitando a la Contraloría un pronunciamiento de cómo tiene que funcionar el Mercado ya que nunca hemos tenido un mercado en Laja, no tenemos Ordenanza, en otras ciudades la Municipalidad aportó el terreno y los locatarios construyeron el Mercado, por lo que pasan a ser dueños en los locales, aquí es diferente, no hay plata de terceros y que lo entiendan bien, si no estamos en contra de la gente, es propiedad del Estado y pasa a ser de administración municipal, por eso les quiero pedir que esperemos el pronunciamiento de Contraloría y ojala sea lo mejor para ellos, no sacamos nada con hacer ofrecimientos, no nos apresuremos.

Sr. Sanhueza, lo último, luminarias LED para nuestra comuna, por el alto consumo del alumbrado público, ver la posibilidad de cambiar a este sistema para producir un ahorro.

Sr. Alcalde, no sirven los LED, porque no han dado resultado, hay otros sistemas que son mucho mejores, estamos trabajando para traer una empresa para hacer un proyecto integral para la comuna, ojala que no nos cobren, implementar un sistema que no lo tengamos que lamentar mañana, es un alumbrado de cambios constantes, hay muchas experiencias negativas, necesitamos algo que sea duradero en el tiempo y tenga costos menores.

Sr. Sanhueza, otro tema que la gente comenta es la escultura que estaba en la plaza y que actualmente está en el Liceo T.P., mucha gente desea que se instale nuevamente en un lugar visible.

Y por último responder a la intervención de la Sra. María Isabel cuando estuvimos debatiendo, cuando hago una acusación, siempre fundamento y todas las denuncias que yo hice han salido a favor, siempre han tenido detalles, siempre me llega una buena respuesta de la Contraloría y eso me deja conforme; totalmente de acuerdo que para hacer una acusación y para denostar a los funcionarios como Ud. decía, hay que tener la información cabal y así ha sido, lamentablemente hay funcionarios como el Director de Obras que jamás ha hecho el trabajo en su momento, de hecho se lo advertí como dos años atrás, pero él jamás tomó en cuenta mis advertencias.

Sr. Alcalde, también quiero señalar algo que es muy importante, vamos a estar abiertos a escuchar todas sus inquietudes, pero los Concejales no tienen facultad de

pedir información a los Departamentos, ni siquiera los Concejales tienen la facultad de sobrepasar una fila de atención ante los Jefes de Departamento. Si le doy una respuesta y no queda satisfecho, haga la denuncia o en su defecto empiece la investigación, pero no nos saltemos el conducto porque ahí hay funcionarios que se aprovechan de las circunstancias.

Sra. Alarcón, he estado por mucho tiempo preocupada por el tema que no hay alumbrado público en la calle que baja de los Altos del Laja al Balneario, en especial en tiempo de invierno, que es muy peligroso.

Sr. Alcalde, la próxima semana les vamos a informar sobre los proyectos en los que se está avanzando. Vamos a tener una reunión con don José Miguel García, también relacionada con las bajadas de agua y solicitar si nos puede entregar la servidumbre para proyectar un acceso bonito a la población y que haga efectivo la entrega de los faldeos para poder arborizar.

En los Altos del Laja para lograr la pavimentación, creamos un compromiso donde la municipalidad iba a colocar la luz, el alcantarillado y una toma de agua y don José Miguel García nos entregaba ese acceso, pero hay un compromiso con los antiguos dueños.

Sra. Alarcón, referente a las máquinas que están en los diferentes sectores, necesitan mantención.

Lo otro es referente a las vacaciones para ver la fecha de los concejos.

Sr. Alcalde, la idea es tener algunos días de enero y algunos de febrero. Lo podríamos ver la próxima reunión.

Sra. Araneda, voy a comentar acerca de la ambulancia por ese día del accidente, lo que ocurrió es que efectivamente la ambulancia de turno del SAMU andaba en Los Ángeles y venía cerca de Laja; sin embargo, se supone que se trabaja en red con Bomberos, la ACHS y el Depto. de Salud de San Rosendo, porque sabemos que no se puede aumentar la cantidad de chóferes que hacen turnos si no es por ley de la república, tenemos 4 conductores y 4 técnicos paramédicos y en el turno de noche se deja un refuerzo, pero en el día queda solamente la ambulancia de turno y un 2º chofer de llamada, por eso es importante que analicemos el problema en su conjunto y trabajemos en red.

Sr. Alcalde, si esa red existe, la tiene que coordinar el Servicio de Salud.

Sra. Araneda, ese día se llamó la ambulancia de la ACHS que venía de trayecto cuando llegó Bomberos que de hecho venía un técnico paramédico, pero no contaban con la ambulancia de Bomberos, pero el hecho es que se producen varias situaciones que tenemos que trabajar mucho en prevención, se produjo un caos y muchos de los transeúntes lo increparon.

El Reglamento Interno del Concejo Municipal, propongo que hay que revisarlo, ya que establece que nos reunimos el día miércoles y nos reunimos el martes y otros aspectos como los plazos de entrega de correspondencia; habla también que quien dirige el Concejo otorgara la palabra lo cual es muy importante para regular los tiempos y lo otro es que habla de las Comisiones, que tiene relación con lo anterior, ya que temas como los de Salud que es muy importante, sería más fácil abordar a través de una Comisión.

Sr. Alcalde, en una primera intervención es importante que opinen todos, pero en una 2ª intervención no es necesario que opinen todos.

Sr. Serra, sólo hacer una aclaración, Bomberos de Laja no tiene ambulancia, tiene Unidad de Rescate equipada con medios sólo para rescate.

Acta 01/2013
Secretaría Municipal

Sr. Ponce, esperar que esa situación no vuelva a ocurrir, que podamos contar con un chofer para cualquier tipo de emergencias.

Sra. Araneda, la ambulancia y el chofer estaban pero venían de camino. Yo me refiero a abordar los problemas en equipo, el Servicio de Salud lo tiene normado así, por ejemplo el Departamento de Salud también tiene que actuar.

Sr. Ponce, solicito el apoyo del Sr. Alcalde para un proyecto de jóvenes que necesitan un espacio de recreación en la ciudad azul, ya que hay una población muy vulnerable, el espacio está detrás de la población y sería bueno darle un uso adecuado.

Sr. Sanhuesa, justamente en ese lugar se hace deportes todos los días y una vecina reclama por los daños que le provocan, en la Dirección de Obras, ella aceptó un arreglo de que yo voy a responder si hacen daño, para que ella autorice a cerrar al lado de su sitio, que la Municipalidad pueda intervenir en ese lugar.

Sr. Alcalde, tendría que cerrarse afuera y cómo se justifica el gasto si no hay una obra o una inversión de la Municipalidad.

Sr. Sanhuesa, no se como lo harían, pero había \$ 400.000.- destinados para solucionar ese problema, debido a que los niños necesitan ese espacio.

Sr. Ponce, la idea es poder habilitar ese terreno para que los jóvenes puedan hacer uso de él.

Sr. Alcalde, ese terreno está destinado a viviendas, las áreas verdes están al frente.

Sr. Ponce, ojala se pudiera postular a un proyecto deportivo como una multicancha.

Se da término a Sesión de Concejo N° 01/2013 a las 14:03 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 01/2013
22 de enero de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 01/2013, sin observaciones